



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1759 /

PARRAL; 24 Jul 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.

Lo dispuesto en el Decreto N° 1498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.1, 1.3

Decreto Alcaldicio N° 1117 del 17.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 22.07.2014, en que se aprueba la propuesta de Traspaso.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2014 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

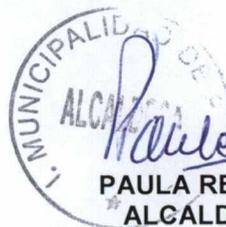
TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$	
215-21-01-001-007-001(1-1-1)	ASIG. MUNICIPAL ART. 24 Y 31	M\$	-15,000
215-21-01-001-014-003(1-1-1)	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY 18.675	M\$	-3,000
215-21-01-002-001(1-1-1)	A SERVICIOS DE BIENESTAR	M\$	-3,000
215-21-01-004-007(1-1-1)	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO	M\$	-1,117
215-21-02-002-001(1-1-1)	A SERVICIOS DE BIENESTAR	M\$	-1,000
215-22-02-002-000(1-1-1)	VESTUARIO ACCES. Y PRENDAS DIVERSAS	M\$	-5,000
215-22-11-999-000(1-1-1)	OTROS	M\$	-2,000
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		M\$	-30,117
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			
215-21-03-001 (1-1-1)	HONORARIOS SUMA ALZADA- PERSONAS NATURALES	M\$	8500
215-21-04-004 (4-29-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	10,017
215-24-01-007 (4-15-1)	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	M\$	11,600
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		M\$	30,117

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIO MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/JVB/pgf

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República
- 2) Sres. SUBDERE, Región del Maule
- 3) DEPTO. FINANZAS
- 4) Dirección de CONTROL
- 5) Dirección de SECPLAN
- 6) Departamento de Personal
- 7) Archivo Municipalidad de Parral